

La misericordia se hace reconciliación en Colombia

P. Víctor M. Martínez Morales, S.J. – Amerindia Colombia *

Resumen

La situación actual en Colombia desde una mirada teológica implica preguntarnos sobre lo que Dios quiere de nosotros en este caminar de nuestra historia hoy. El anhelo de paz, la búsqueda de ella y la esperanza que este conflicto armado, que ha perdurado por tantas décadas, cese tiene implicaciones que toca el corazón de todos los colombianos. La violencia, la realidad de muerte y el sin número de víctimas reclama un proceso de verdad, justicia y reparación que ha de ir más allá de las estructuras institucionales y administrativas de la sociedad colombiana. Este proceso reclama una verdadera reconciliación que ha de realizarse desde el perdón que brota de la misericordia que Dios nos concede.

Palabras clave: realidad, paz, perdón, reconciliación, misericordia.

Introducción

Aproximarnos a la realidad de Colombia con una mirada teológica, es decir, desde el deseo de hacer discernimiento, queriendo responder a la pregunta: ¿Qué quiere Dios de nosotros, colombianos y colombianas, en el aquí y ahora de nuestra historia? Nos lleva a tomar conciencia del proceso que venimos trabajando en búsqueda de la paz, con los momentos del “ya” poder alcanzarla y el “todavía no” lograrla. Pareciera que nuevos hechos de violencia alejan lo ya logrado y en algunos el desánimo y desaliento irrumpen con fuerza, dibujando en sus rostros un “hasta cuando” podremos esperar.

* Licenciado en Filosofía y Letras, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Licenciado y Magister en Teología de la misma Universidad. Doctor en Teología, Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Profesor Titular, Ordinario e investigador de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Miembro del Equipo Interdisciplinario de Investigación y Docencia Teológica – Didaskalia. Correo electrónico: vicmar@javeriana.edu.co

Nuestro propósito es dar una mirada a la realidad colombiana, partiendo de lo que a hoy nos está sucediendo, desde lo que el Espíritu nos lleva a discernir. Nuestra realidad está sobre-diagnosticada, por ello no se trata de aproximarnos a ella desde análisis antropológicos, sociológicos, históricos, políticos, económicos o religiosos. Dios pasa por el reconocimiento de nuestra realidad que desde años atrás, viene empeñada en la búsqueda y construcción de la paz en el país, la cual ha de asumir la memoria histórica, la verdad y la justicia en el sentido del perdón que nos llevará a una real reconciliación.

Colombia anhela la paz, es un deseo que nos viene acompañando desde hace mucho tiempo, por ello todos esperamos que los diálogos en La Habana nos coloquen de cara al postconflicto armado.

En el contexto de las negociaciones de La Habana se han reabierto las discusiones acerca de los orígenes del conflicto, de sus causas múltiples, de su duración y persistencia, así como de los impactos producidos sobre la población y la sociedad en su conjunto. Estos últimos han adquirido particular relevancia, teniendo en cuenta que la larga contienda ha ocasionado un incontable número de víctimas, en su inmensa mayoría provenientes de las clases subalternas y de los sectores pobres y marginados del país, y ha afectado sus múltiples procesos organizativos políticos, económicos y socioculturales, limitando o liquidando sus posibilidades de existencia y acción política y social transformadora. Ello ha derivado en la necesidad tanto del esclarecimiento de la verdad y la determinación de las responsabilidades, como de definir y aproximar condiciones que permitan el trámite del conflicto en el escenario único de la política, como aspectos que, de manera esencial, pueden contribuir a sentar las bases para un escenario de paz estable y duradera. La respuesta a semejante exigencia sólo es posible con el retorno a la historia (Estrada, 2015, p. 3).

Siempre estamos considerando que la paz ya llega, pero ella es una construcción colectiva, alcanzar la paz que anhelamos con tanto ahínco es tarea de todos.

Todos hemos estado implicados querámoslo o no en esta realidad de guerra.

La violencia política colombiana de las últimas cinco décadas debe caracterizarse como guerra. No se trata de la irrupción numerosa de fenómenos de delincuencia común o bandolerismo, ni expresiones de violencia unilateral llevada a cabo por los grupos insurgentes o por las fuerzas armadas del Estado, ni tampoco de algún tipo de violencia espontánea. Que a lo largo de este tiempo no hayan existido consensos firmes acerca de su caracterización tanto en el Estado –que utilizó categorías como alteración del orden público, subversión, conflicto armado, terrorismo, entre otras– como entre los académicos nacionales –que hemos usado nociones como violencia, insurgencia, guerra irregular, conflicto armado, guerra civil– es una prueba de las limitaciones de unos y otros y, sobre todo, de la complejidad y variabilidad que ha tenido. Los observadores internacionales, Estados, prensa y academias, sin embargo, han mantenido un consenso más firme acerca de que la situación colombiana trata de una guerra (Giraldo, 2015, p. 1).

La guerra que nos hace tomar conciencia del valor de la vida cuando la muerte llega de manera abrupta y violenta, cuando constatamos la ausencia de Dios en nuestro mundo. Y a su vez, la fuerza de vitalidad que se testifica en tantos hechos y acontecimientos de aquellos hombres y mujeres que en coherencia con sus vidas se entregan en signos elocuentes de amor. Tal es la bina de guerra/paz, pecado/perdón, muerte/resurrección, oscuridad/luz que estamos llamados a superar.

Hemos de partir de esta realidad de dolor y sufrimiento, del balance desgarrador que nos ha dejado la guerra.

Además de las más de 220.000 víctimas que han perdido la vida en esta guerra; de los más de cinco millones setecientos mil desplazados y desplazadas que se ven obligados a abandonar sus proyectos de vida y sus hogares; de las más de mil setecientas mujeres que han sufrido vejámenes, humillaciones y violencia sexual; de los más de seiscientos hombres que también han sido ultrajados sexualmente; de los

niños y las niñas que se han visto obligados a presenciar infamias o han sido obligados a integrarse a uno de los grupos en armas; de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes que han perdido sus territorios ancestrales y han visto sus formas de convivencia arrasadas; de las familias enteras que viven en suspenso alrededor de una noticia de los más de veinticinco mil desaparecidos forzosamente; de los parientes de alguno de los más de veintisiete mil secuestrados que esperan noticias inciertas de sobrevivencia de sus seres queridos; de las más de diez mil personas que han muerto o han quedado discapacitadas por pisar una mina; además de ellos y ellas que han sufrido en carne propia los horrores de la guerra, todos los colombianos y las colombianas también hemos perdido en estos años de conflicto (Wills, 2015, p. 37).

Desde las víctimas de este conflicto podremos comprender las dimensiones del daño causado y emprender un proceso que implica ir más allá del cese del conflicto. Deshacer los obstáculos y emprender caminos reales de acercamiento, mutuo reconocimiento, empatía para llegar a realidades de verdadera reconciliación.

El proceso de paz en nuestra Colombia pasa por la ardua labor de una justicia que ha de encarar desde la memoria la verdad, ha de caminar pacientemente y en libertad por el sendero de heridas por curar y encarar lo que se ha de reparar.

La reconciliación en Colombia implica, para las víctimas, a la vez el ejercicio del perdón como virtud moral y de la memoria como profecía; pero también requiere que todos los ciudadanos practiquen la solidaridad y vivan el perdón como virtud política. Para alcanzar la reconciliación es necesario que la sociedad civil asuma su responsabilidad con las víctimas y posibilite al Estado administrar una justicia que de paso, al mismo tiempo, a la restauración del tejido social, el respeto de los derechos de las víctimas y el tránsito hacia la paz duradera (López, 2014, p. 146).

Hacer posible una Colombia de todos y para todos nos hace vivir con esperanza un presente que hemos de transformar y cuyo aliento de vida proviene de Dios. He ahí la vivencia de un

post-acuerdo que encarnándose en el barro de nuestra historia política, cultural, social y económica hace creíble la esperanza. No podemos desfallecer ante lo ya logrado, que lo poco hecho nos aliente a ver lo mucho que todavía podemos realizar por la reconciliación y la paz del país.

1. La realidad, nuestra realidad, hemos de partir de la realidad

El número de víctimas producto del conflicto armado en Colombia es único en el mundo.

Si consideramos tanto los análisis como la base de datos de las instituciones que han sido utilizadas por distintos ensayistas como marco de referencia, es decir, la Unidad de Víctimas y la Comisión de Memoria Histórica, podemos diferenciar trece modalidades principales de victimización en Colombia en el marco del conflicto armado interno: (1) Desplazamiento de población. (2) Despojo de tierras. (3) Secuestro. (4) Extorsión. (5) Reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes. (6) Tortura. (7) Homicidio en persona protegida, asesinatos selectivos y masacre. (8) Amenazas. (9) Delitos contra la libertad e integridad sexual. (10) Desaparición forzada. (11) Minas antipersonas, munición sin explotar y artefactos explosivos no convencionales. (12) Ataques y pérdidas de bienes civiles. (13) Atentados contra bienes públicos. En esta multiplicidad de formas de victimización, los actores responsables presentan diferencias notables (Pizarro, 2015, pp. 73-74).

Se afirma que más de seis millones quinientos mil personas han sufrido por este flagelo¹. Tras el escandaloso y aterrador resultado de las cifras descubrimos rostros concretos de mujeres, jóvenes y niños cuyos hogares y familias han sido destruidos.

Varios factores se entrecruzan cuando queremos aproximarnos a esta realidad colombiana de conflicto social armado. Podemos enumerar entre otros: el problema de la tenencia de

¹ “El Grupo de Memoria Histórica y el Registro Único de Víctimas (RUV) ha suministrado datos confiables sobre las diversas categorías de víctimas, pero no es necesario recordarlos aquí. Es suficiente con evocar su número total: cerca de siete millones. La lista de las atrocidades cometidas comprende masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, secuestros, torturas, violaciones, sin que la lista sea exhaustiva” (Pecaut, 2015, p. 43).

las tierras, todo lo relacionado con el problema agrario, el auge de las políticas neoliberales, la incidencia del narcotráfico, el paramilitarismo, el régimen autoritario², así como las dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano³.

La descomposición social, psíquica y moral es la secuela propia de esta realidad de violencia que se ha asentado entre nosotros. El amargo sabor del conflicto ha causado profundas heridas que han afectado de manera honda el corazón, sembrando sentimientos de odio, rencor y venganza.

En la intimidad de la conciencia se incuban proyectos para causar en otros el dolor padecido. Se busca cómo poder concretar “el ojo por ojo y diente por diente”, de hacer que los otros padezcan y sufran con el convencimiento que ello menguará la pena de lo que ha producido el secuestro, el reclutamiento infantil, el hecho de los falsos positivos, el número de seres desaparecidos, la violación de tantas mujeres, el horror de las masacres cometidas, el quebrantamiento de los derechos humanos y todos aquellos vejámenes que han pisoteado la dignidad de muchos hermanos⁴.

La búsqueda de la paz para el país no puede desconocer esta realidad, por el contrario, la reparación de las víctimas se convierte en condición de posibilidad para alcanzarla. He ahí donde todos hemos de contribuir de manera efectiva y afectiva para lograr la paz. El dolor y el sufrimiento de un pueblo, víctima de sus propios hermanos, exige que el proceso de reparación de las víctimas se constituya hoy en reto y desafío del proceso de paz en orden a una sanación que toca lo profundo del corazón desde la justicia para llegar al perdón y a la reconciliación.

² Estos factores son ampliamente trabajados por varios de los autores que realizaron sus aportes en la contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Cfr. Moncayo, 2015, pp. 1-95; y Fajardo, 2015, pp. 1-55.

³ Cfr. De Zubiría, 2015, pp. 1-54.

⁴ Podemos encontrar aproximaciones de consideración sobre una descripción de todo el conjunto de violencias que ha sufrido la población colombiana durante este período de guerra en el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta Ya!: Memorias de guerra y dignidad*, 2013.

2. La paz que a la que hemos de apostar

Poder abrazar la paz desde el quehacer teológico, desde nuestro proceso de discernimiento, nos lleva a ir más allá de abordarla como un problema político, ella no puede reducirse al cese del fuego, al mero desarme o al final del conflicto armado. La paz, que conlleva la construcción de una sociedad justa, se afínca en lograr una civilización del amor. Ello significa que, se ha de educar para la paz, ella es un problema educativo, axiológico, la opción por la no violencia como enseñanza y práctica evangélicas que tienen su fundamento en Jesús de Nazaret.

Por ello, podemos hablar hoy de una teología de la paz⁵. Esto significa, hacer de la paz el eje vertebrador, el horizonte y principio hermenéutico de toda labor teológica. Más allá de hacer de la teología de la paz una teología de genitivo, la paz como accidente o materia de trabajo teológico, se ha de hacer de ella el elemento central, estructural y fundante de toda teología.

La pretensión de quienes elaboran teología de la paz es hacer de ella origen, forma y meta de la reflexión crítica sobre la fe. No entienden la paz como un capítulo más entre otros, o como un tema del cual se ocupa solamente la moral. Más bien es el fundamento, la norma hermenéutica y el horizonte de toda la teología.⁶ Hasta el punto de afirmar que la teología tiene en sí misma un carácter “*irenopoietico*, en el sentido que la teología no solo ha de ocuparse de la paz, sino que debe hacerla, construirla (Mazzillo, 1997, p. 67).

La teología ha de colocar su énfasis en una comunicación solidaria que la lleve a la apertura de un diálogo con los otros saberes y los nuevos paradigmas. Se ha de trabajar en todo aquello que enfatiza el encuentro, la comunicación, el valor del otro, la intersubjetividad. Se trata de una nueva actitud de solidaridad que nos lleve a educar para la paz.

⁵ Cfr. Jiménez, Manuel José (2014). “Teología de la paz”. Breves apuntes para Amerindia Colombia, Bogotá. La paz en el ethos de la Universidad, pp. 35-47. Ruíz, Antonio, (2014). Teología y cultura de paz, pp. 16-24.

⁶ Cfr. Mazzillo, (1997). *La teologia come prassi di pace*.

De ahí, que el trabajo por la paz surge como compromiso de quienes ante Dios vemos como un imperativo contribuir a la construcción del Reino de Dios, en fidelidad a la humanidad y en fidelidad a Dios. Se constituye así la paz como un compromiso histórico por la liberación y la justicia.

3. Recordar desde la verdad para hacer justicia

El proceso de reconciliación pasa por una triada a la que hemos de atender desde nuestra búsqueda a favor de la paz. Ella es *la memoria histórica, la verdad y la justicia*. Los hechos y las situaciones de violencia y guerra que el país ha vivido en los últimos setenta años nos llevan a ser testigos de acontecimientos trágicos de dolor y sufrimiento que han tocado a la mayoría de los colombianos, ocasionando heridas y fracturas que han erosionado la integridad y dignidad de las personas.

Hacer memoria, va más allá de los estudios realizados que han querido recoger y anudar desde distintas estructuras y cuadrículas de análisis todos los casos, recopilando el número de víctimas y los vejámenes a que fueron sometidos. Narraciones y testimonios dramáticos dan cuenta de ello. Recordar desde el corazón desde la vivencia de víctimas y victimarios implica hacer historia con el deseo de tejer juntos una nueva realidad.

La recuperación de la memoria y la exigencia de justicia son tareas proféticas que requieren fidelidad histórica al proyecto de Dios, que refieren un ayer, un hoy y un mañana. El ayer y hoy de la historia se convierten en lugar teológico, donde Dios se revela, interpela y llama. Por eso, no se puede guardar silencio ante los crímenes y horrores de la guerra. El hoy exige una actitud profética para denunciar la injusticia y anunciar la esperanza, para reconstruir el tejido social destruido, para fortalecer las comunidades y las organizaciones que resisten ante la violación a los derechos humanos, para lograr la reparación integral de los familiares de las víctimas. El mañana nos invita a mantener la fe en procesos como los actuales diálogos entre la guerrilla y el gobierno, para tener así la esperanza de mejores condiciones de vida como medio para la reconciliación (Trigos, 2014, pp. 29-30).

Dicho proceso ha de afrontar la verdad desde los pequeños relatos que hacen la historia, no podemos mentirnos, negando lo sucedido ni dibujándolo de otra manera. Encarar la verdad, hacer frente a lo sucedido, colocar nombre y rostro por duro y difícil que sea es el inicio de un nuevo comienzo. *La verdad* nos hace protagonistas de nuestra vida e historia. No podemos dejar que los medios de comunicación o las versiones de los poderosos de turno arrebaten el tomar conciencia de lo que hasta hoy hemos vivido, ello es el primer paso para aprender y no repetir los funestos episodios del ayer.

El logro del acuerdo de paz es sin duda un deseo que todo colombiano anhela. Sin embargo, el post-acuerdo o la llegada de aquel tiempo de post-conflicto armado, no significará la eliminación de todo conflicto en el país. Hemos de contribuir a la práctica de la justicia que haga posible una sociedad política, económica y culturalmente sostenible. Y ello, sólo es posible en la medida que nuestros esfuerzos se vuelquen a favor de los más desposeídos y desfavorecidos de nuestras estructuras sociales: los pobres, los marginados y los excluidos de nuestro engranaje social.

Este proceso de reconciliación que aspira lograr un cambio en las formas de reconocimiento, no es sólo asunto de los directamente implicados sino un reto para el resto de la sociedad. Efectivamente, la sociedad colombiana en general, si se toma en serio la perspectiva de la reconciliación, deberá agudizar la mirada que tiene sobre sí misma y sus conflictos. Porque el conflicto en Colombia no brota exclusivamente de la violencia y los abusos de los grupos armados ilegales, sino de la ceguera de todos, patente en la indiferencia por el sufrimiento del prójimo que no se reconoce en su valor y su dignidad, representada concretamente, en la satisfacción de sus necesidades básicas y en el respeto a su derechos fundamentales. Por ello, el proceso de recomposición de las relaciones sociales, no sólo convoca a los protagonistas del conflicto, sino a todos los que hacemos parte de esta sociedad como un llamado a involucrarnos y responsabilizarnos en pro de la construcción de una sociedad democrática que haga inaceptable la exclusión (Martínez, 2015, p. 4).

Es así como *la justicia*, entendida como el absoluto respeto de los derechos y la dignidad de la persona, nos lleva a obrar en consecuencia. La justicia pasa por la ley pero no se agota en ella, no podemos contentarnos con una justicia punitiva, más aún, hay aplicaciones de las leyes que dejan indefensos a los débiles y oprimidos. “En el compromiso con la reconciliación, el llamado a la paz con justicia social es clave teológica de la esperanza en la vida plena que supera la muerte” (Trigos, 2014, p. 32).

El reconocimiento de la justicia nos lleva a abrazarla en toda su complejidad, a reconocerla y trabajar de manera decidida a favor de ella. No podemos dejarnos enredar en elucubraciones alrededor de la justicia, que impidan el deseo de remontar todo conflicto y superar toda adversidad. Es así como la paz y la reconstrucción del tejido social en Colombia ha de realizarse sobre la justicia⁷.

La justicia puede estar abierta a la gracia, a un espacio sagrado en medio de la política de justicia en sociedades transicionales. La justicia transicional se mueve más cerca de lo sagrado, y lo sagrado más cerca de la política. Mediante este paralelismo podemos ver que la justicia, el perdón y la reconciliación son una tarea personal social y humano-política, así como un don divino y místico (López, 2013, p. 66).

4. Cuando la misericordia se hace reconciliación

Hemos de plantearnos de manera decidida cómo realizar el proceso de reconciliación entre víctimas y victimarios. Para la teología el deseo de alcanzar una auténtica reconciliación le lleva a plantearse abiertamente la pregunta: ¿es real apelar a la reconciliación entre culpables y víctimas, luego de una realidad de sufrimiento como la que ha vivido el país?

⁷ Elías López en su artículo: *Alianza preferencial con el enemigo. “Justicia reconciliadora” y tiempo. Perspectiva del Servicio Jesuita a Refugiados*, nos da a conocer cómo la paz depende de una visión amplia de justicia, dando a conocer la importancia de la justicia legal, la justicia rectificadora, la justicia distributiva, la justicia conmutativa, la justicia impositiva, la justicia social mundial, la justicia de género, la eco-justicia, la justicia inclusiva, y la justicia transicional. Junto a ellas hoy se trabaja la justicia restaurativa, ver: “¿Qué implica la búsqueda de una justicia restaurativa en el proceso de reconciliación nacional? ¿Cómo se relaciona este aspecto con la necesidad de hacer memoria del conflicto y de sus víctimas?”, en Caicedo, *La Memoria en la construcción de escenarios de confianza en Colombia*.

Se ha de tomar muy en serio el dolor y el sufrimiento de las víctimas a partir de la opción de Jesús por los desheredados de la historia, la solidaridad incondicional con los desposeídos y oprimidos viene a subrayar desde donde hemos de situarnos para hacer realidad este proceso reconciliador. El encuentro con el crucificado resucitado de parte de víctimas y victimarios hará factible que esta ruptura logre saldarse.

Esta mirada a nuestra realidad, desde la división entre víctimas y victimarios, exige hacer un acercamiento a lo que ello significa. Pues de forma pronta podemos estar dividiendo la realidad entre buenos y malos, estigmatizar a unos desde la demonización de sus acciones y glorificar a los otros. No podemos olvidar que cada montaña tiene su sombra, y hoy no podemos aceptar este esquema dualista para la aproximación a una realidad tan compleja.

Ahora bien, se ha de partir de hechos concretos, así la diferencia entre culpables y víctimas se referencia en orden a un delito real. De tal manera, que no podemos sin más santificar a las víctimas, ya que no las estaríamos tomando en serio como personas libres, dada su historia de libertad. Ni menos aún, pasar por la misma medida y rasero a unos y otros, esto sería desconocer nuestro compromiso moral por un lado; y por otro, se haría manifiesta cierta complicidad con los culpables.

Aproximarnos a los culpables nos lleva a no reducirlos a sus delitos, nos hace evidenciar su vida y su historia, tejido de condicionantes que verificará en muchos casos el no ejercicio de su libertad. Ahora bien, tal realidad no les exime de su responsabilidad. Se ha de reconocer la verdad por parte de unos y de otros, el no hacerlo dificulta el proceso reconciliador. Culpables y víctimas se han de esforzar en no deformar sus recuerdos. Las víctimas tienden a querer olvidar o eliminar y los culpables en crear su propia inocencia. De ahí que hacer memoria llevará a la identidad narrativa que recupera, por parte de las víctimas, su identidad rota y por parte de los responsables, su identidad de culpabilidad.

Una reconciliación que implicase la amnesia del delito no haría justicia al sufrimiento de las víctimas. Frente a una precipitada teología de la apocatástasis, se impone la reflexión de Metz: “La afirmación cristiana Dios es amor va unida a la afirmación de

la justicia de Dios que incluye los sufrimientos de las víctimas”. El que pretenda excluir la sospecha de una reconciliación “barata” para todos, sin dejar de esperar en la salvación de todos, no ha de excluir, pues, la cuestión del juicio de los culpables (Tück, 2002, p. 121).

La reconciliación ha de contar con las víctimas. Es imposible lograr una reconciliación que no cuente con ellas. Este camino se alcanza en el seguimiento de Jesucristo, quien al identificarse con todos los que sufren hasta la impotencia de la muerte, la cual asume por decisión propia y libre, le da todo su sentido para reafirmar su dignidad y llevarles a participar en la reconciliación.

No podemos desconocer la memoria de las víctimas. Se ha de hacer justicia a aquellos a quienes culpables, victimarios y comentaristas pretenden olvidar, no podemos seguir contribuyendo a que las víctimas vuelvan a ser manipuladas, en lugar de ser los actores de su propia historia.

El sentido de la historia queda revelado en su reverso, en los afligidos que han permitido a los explotadores asegurar su poder. Los rechazados expresan, por su sufrimiento, lo que es efectivamente la historia, de la misma manera que Cristo, por su condena, ha revelado la perversión de los poderes que lo mataron. Sin la memoria de las víctimas, sin su sueño de un futuro otro y diferente del pasado que los martirizó, la justicia es menospreciada y la historia pierde su sentido. Este otro futuro, la víctima ejemplar de la injusticia lo abre por su Resurrección (Duquoc, 2000, p. 121).

A manera de Conclusión

La reconciliación ha de asumir el dolor y el sufrimiento de tantos que en su realidad de víctimas han padecido el flagelo de esta realidad de guerra de la cual todos somos responsables. La complejidad que caracteriza nuestra situación de violencia en Colombia no puede desconocer que figuramos entre las naciones de mayor pobreza y desigualdad,

donde la inequidad y corrupción acentúan un panorama afectado por el narcotráfico, la extorsión, la explotación de la minería. Para hoy, son altos los índices de muerte, personas desaparecidas y grupos humanos desplazados. Todos ellos son rostros concretos de hambre, desnudez y muerte ante quienes no podemos permanecer indiferentes.

La reconciliación es un proceso cuyo signo antropológico es la conversión. Toda acción de reconciliación auténtica ha de eliminar del corazón todo ánimo “torcido”, toda desarmonía, toda aversión contra nosotros mismos, los otros, nuestro entorno eco-sistémico, nuestro mundo. ¿Qué está impidiendo que vivamos este proceso de transformación? Nuestra ceguera, falta de conciencia de saber qué es aquello que ocupa nuestro interior y que nos hace girar alrededor de nuestra propia auto-referencialidad, egocentrismo, individualismo, egoísmo, auto-suficiencia, en una palabra: pecado. La conversión nos lleva a pasar de un estado de pecado a un estado de justicia. Por ello, no hay reconciliación sin perdón, la verdadera justicia es la acción del amor misericordioso de Dios que nos lleva a sentirnos perdonados y a estar dispuestos a perdonar. El perdón que reviste el alcance social conlleva modificaciones comportamentales de repercusión en la praxis político social.

Preguntas para nuestra reflexión...

- ¿Consideras que la realidad de tu vida está exenta de perdón?
- ¿Cómo perdonar lo imperdonable?
- ¿Podemos ubicar fácilmente a víctimas y victimarios? ¿Cómo ir más allá de esta división?
- ¿Cómo creer en la reconciliación?

Bibliografía

Aguirre, Rafael. (2008). “Los evangelios de Jesús y la paz”. *Selecciones de Teología* 188,: 329-340.

Nicolás, Adolfo. (2014). Respuesta a las Cartas Ex Officio-2014. A toda la Compañía de Jesús, pp. 3-4. Roma, 8 de septiembre de 2014.

- AA. VV. (2001). "El retorno de la guerra justa". *Concilium* 290, Madrid: Verbo Divino.
- AA. VV. (2003). "Reconciliación en un mundo de conflictos". *Concilium* 303, Verbo Divino, Madrid.
- AA. VV. (2013) "Reconciliación: La fuerza de la gracia en un mundo de conflictos". *Concilium* 349, Verbo Divino, Madrid.
- AA. VV. (2001) "La globalización y sus víctimas." *Concilium* 293, Verbo Divino, Madrid.
- De Zubiría Samper, Sergio (2015). *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Duquoc, Christian. (2000). "La Memoria de las Víctimas". En *Selecciones de Teología* 155 (2000): 118-124.
- Estrada, Jairo. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Fajardo, Darío (2015). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Giraldo, Jorge. (2015). *Política y guerra sin compasión*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Haker, Hille. (2014). "Nueva reflexión sobre la solidaridad y la justicia". En: *Selecciones de Teología* 212 (2014): 261-266.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Tück, Jan-Heiner. (2002). "¿Reconciliación entre culpables y víctimas? Ensayo soteriológico a propósito de "Shoh"". *Selecciones de Teología* 164 (2002): 189-199.
- Jiménez, Manuel José (2014). *Teología de la paz. Breves apuntes para Amerindia Colombia*, Bogotá.
- _____. (2012). "La paz en el ethos de la Universidad". *Respuestas*, Año 17, No. 1. Junio (2012), pp. 35-47. Cúcuta-Colombia: Universidad Francisco de Paula Santander.
- López, Edgar. (2014). *Perdón, Memoria y Justicia. Proyección teológica de la reconciliación en Colombia*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

- López, Elías (2013). “Alianza preferencial con el enemigo. ‘Justicia reconciliadora’ y tiempo. Perspectiva del Servicio Jesuita a Refugiados”. En *Concilium* 349 (2013): 59-71.
- Martínez, Darío. (2015). *Teología, reconciliación y perdón*. Ponencia, Bogotá.
- Mazzillo, Giovanni. (1997a). *La teologia come prassi di pace*, Roma: La meridiana percorsi.
- _____. (1997b). *Teología fondamentale*, en Luigi Lorenzetti (ed.), *Dizionario di teologia della pace*. Bologna: EDB.
- Moltmann, Jürgen. (2002). “Jesucristo: justicia de Dios en el mundo de las víctimas y los verdugos. La memoria de las víctimas”. *Selecciones de Teología* 164 (2002): 257-266.
- Moncayo, Víctor Mael. *Hacia la verdad del conflicto: Insurgencia guerrillera y orden social vigente*.
- Pecaut, Daniel. (2015). *Una Lucha armada al servicio del statu quo social y político*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Pizarro, Eduardo. (2015). *Una lectura múltiple y pluralista de la historia*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Ruíz, Carlos Antonio. (2014). “Teología y cultura de paz”. *Cultura de Paz*, Vol. 20. No. 62, 2014, pp. 16-24. Managua-Nicaragua: Instituto Martin Luther King, Politécnica de Nicaragua.
- Trigos, Maritze. (2014). *¿Será posible la reconciliación?* Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Wills, María Emma. (2015). *Los tres nudos de la guerra colombiana: un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalidad fracturada, y unas articulaciones perversas entre regiones y centro*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.